

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA RAMENTI S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL
2.016.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los quince días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la ciudadela Alborada 13ava etapa, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía RAMENTI S.A., con la concurrencia de todos los accionistas, Señor RONNY OSWALDO APOLO GUEVARA propietario de 782 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor FRANKLIN VITALDO APOLO QUEZADA propietario de 9 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Elvise la sesión al Gerente de la Compañía Sr. JOSE LUIKS BURGOS ZAMBRANO y actúe como Secretario de la Junta el Accionista Mayoritario de la compañía Sr. RONNY OSWALDO APOLO GUEVARA.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, reunidos por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 23a de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER Y UNICO PUNTO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2.015

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por unanimidad se procede a leer el único punto del orden del día que dice:

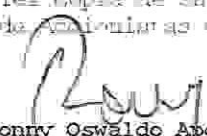
PRIMER Y UNICO PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a la exigencia en el Artículo 10 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán presentar en el primer trimestre del siguiente año al respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente Junta minoritaria de accionistas los respectivos datos que se concuerdan en los estados financieros del periodo 2.015, los mismos que están adjuntos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 1.016 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigesimo Segundo, debe dejarse constancia del estado de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

Habiendo resuelto el único punto del orden del día, el Presidente de la Junta concede un permiso de sesenta para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión, firmando todos los concurrentes para su validez.

Se da una fiel copia de su original que reposa en los libros de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual se remite en caso necesario.


f) Sr. Ronny Oswaldo Apolo Guevara
Secretario de la Junta
Accionista